

	ACTA 60	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	<b>Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación</b>	

## Acta nº 59 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

<b>Fecha:</b> 22-09-2022	<b>Lugar donde se celebra:</b> Reunión presencial	<b>Hora de comienzo:</b> 10:00	<b>Hora de finalización:</b> 10:30
<b>Presidente:</b> D. Daniel Martín Pena		<b>Secretario:</b> D <sup>a</sup> . Patricia de Casas Moreno	

### Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín. Decano.
- D<sup>a</sup>. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo.
- D<sup>a</sup>. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D<sup>a</sup>. Macarena Parejo-Cuellar. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo
- D<sup>a</sup>. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D<sup>a</sup>. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.
- D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.
- D<sup>a</sup>. Alicia Millán Mínguez. Representante del PAS.
- D. Daniel Soletto Martín. Representante de los estudiantes
- D<sup>a</sup>. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad.

### Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:

### Orden del día:

1. Estudio de solicitud del reconocimiento y transferencias de créditos para su posible convalidación de alumno/as procedentes de otras Universidades.
2. Aprobación de la transferencia de créditos si procede.
3. Ruegos y preguntas

La reunión se celebra de forma presencial en la sala de juntas del centro habilitada al efecto.

El presidente abre la sesión y cede la palabra a la responsable de calidad del Centro para presentar los temas del orden del día.

#### **1. Estudio de solicitud del reconocimiento y transferencias de créditos para su posible convalidación de alumno/as procedentes de otras Universidades.**

La responsable de calidad toma la palabra y señala que se han presentado varias solicitudes de convalidación de asignaturas que deben ser resueltas. De acuerdo a la normativa vigente, se ha pedido a los profesores de los Departamentos implicados en la docencia los respectivos informes sobre la oportunidad, o no, de la convalidación.

	<b>ACTA 60</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	<b>Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación</b>	

**Se revisa cada una de las solicitudes en el siguiente orden:**

- a. Javier Rafael Arias (Universidad de Extremadura-Grado de Historia y Patrimonio Histórico--- Universidad de Extremadura-Grado en Periodismo): el alumno solicita la convalidación de una sola asignatura, “Historia contemporánea”, confirmándose tras el análisis detallado de la guía docente de las asignaturas de origen-destino por el profesor responsable en la materia.
- b. José Antonio Adame Aguilera (Universidad de Valladolid-Grado en Periodismo---Universidad de Extremadura-Doble Grado en PER/CAV): el alumno ha instado a la convalidación de un total de 8 asignaturas. De ellas, se han validado 6, tras el análisis exhaustivo por parte de lo/as responsables en la materia: “Historia contemporánea”, “Inglés periodístico I”; Redacción periodística I y II”, “Teoría de la comunicación y la información”, y “Estructura de los mercados mediáticos”. Por otro lado, 2 de ellas no han cumplido con el temario, las competencias y los créditos académicos de la titulación de destino.
- c. Carmen Oreja Guillén (Universidad de Extremadura-Grado en Derecho---Universidad de Extremadura-Grado en Comunicación Audiovisual): la alumna ha solicitado un total de 8 asignaturas para su convalidación. No obstante, ninguna de ellas cumple con el temario, las competencias y los créditos académicos de la titulación de destino.
- d. Inmaculada Díaz Pozo (Universidad Rey Juan Carlos-Doble Grado PER/CAV---Universidad de Extremadura-Doble Grado PER/CAV): en este caso, la estudiante solicita la convalidación de dos asignaturas, “Periodismo y redes sociales” e “Infografía y maquetación”. En el primero de los casos, según el informe de la profesora, la asignatura de destino no se adapta al temario y competencias de la asignatura de origen. No obstante, el segundo caso, tras la revisión del plan docente se acepta la convalidación por la responsable de la asignatura.
- e. Damián Cáceres Chacón (Universidad Carlos III-Grado en Comunicación Audiovisual--- Universidad de Extremadura-Grado en Comunicación Audiovisual): el estudiante insta a la convalidación de un total de 16 asignaturas. Tras la revisión de las mismas, lo/as responsables en la materia han validado un total de 10: “Comunicación publicitaria”, “Comunicación periodística I”, “Narrativa audiovisual I”, “Producción audiovisual”, “Realización en radio”, “Teoría y técnica del lenguaje audiovisual”, “Realización en TV”, “Evolución de las representaciones icónicas”, “Tecnología de los medios audiovisuales” y “Guion”. Por su parte, 6 de las asignaturas requeridas no han cumplido con el temario, las competencias y los créditos académicos de la titulación de destino.
- f. Paula Valadés Sánchez (Universidad de Sevilla-Grado en Periodismo--- Universidad de Extremadura-Grado en Periodismo): la discente solicita un total de 17 convalidaciones. De las mismas, 11 son aprobadas tras el informe por el/la responsable de la asignatura: “Historia del periodismo”, “Información y Sociedad”, “Habilidades comunicativas”, “Teoría y técnica del lenguaje audiovisual”, “Teoría de la información y la comunicación”, “Comunicación publicitaria”, “Derecho de la información y la comunicación”, Documentación informativa”, “Gabinetes de comunicación”, “Comunicación política” y “Fuentes de la información para el periodismo”. Por su parte, 6 de las asignaturas requeridas no han cumplido con el temario, las competencias y los créditos académicos de la titulación de destino.

	ACTA 60	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	<b>Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación</b>	

#### 4. Aprobación de la transferencia de créditos si procede.

Tras el turno de intervenciones, se acuerda, por unanimidad, respetar lo establecido en los respectivos informes de convalidación presentados por lo/as profesore/as de las asignaturas.

#### 2. Ruegos y preguntas

Se abre un turno de intervenciones.

La administradora del Centro, pide la palabra e indica que según la preferencia de convalidaciones automáticas entre nuestras titulaciones, renuncias a dobles grados y acceso desde formación profesional, según el convenio con la Junta de Extremadura, se ha procedido al análisis y convalidación de un total de 24 solicitudes.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión plantee ningún reparo, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 10:30 h. del día de la fecha.

Fecha de aprobación: 22-09-2022	<b>Firma la secretaria:</b>  <b>Fdo. Patricia de Casas Moreno</b>
	<b>Visto bueno del presidente:</b>  <b>Fdo. Daniel Martín Pena</b>